CERTIFICACIÓN No. 2024 00415 0316

Proyectos Generales con recursos del Departamento de Boyacá

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el Proyecto **"DESARROLLO DE ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN GEOGRÁFICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, presentado por la Secretaría de Planeación, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes en materia de proyectos del Banco de Proyectos del departamento, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle viabilidad técnica **FAVORABLE,** la cual ha sido expedida por la Secretaría de Planeación, suscrita por **EDGAR PROTACIO RIVERA SALAMANCA** Profesional Universitario**,** en la fecha 13 de septiembre de 2024.

3. Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES**, y ha sido aprobado por un valor total de **MIL DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.019.795.172,00) MCTE**, de acuerdo a las fuentes de financiación, así:

FUENTE / AÑO	Vigencias Presupuestales				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
Propios Dpto libre destinación	$ -	$ 1,019,795,172.00	$ -	$ -	$ 1,019,795,172.00
Seleccione…	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Seleccione…	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Seleccione…	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES	$ -	$ 1,019,795,172.00	$ -	$ -	$ 1,019,795,172.00

4. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 "NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACA" así:

Estrategia de Desarrollo	**4**	Tierra para Vivir Dignamente y Segura		
Dimensión de Desarrollo	**4.3**	Boyacá Grande: territorio ordenado e integrado		
Apuesta para el Desarrollo Territorial	**4.3.12**	Integración regional y ordenamiento territorial para la Boyacá grande		
Objetivo apuesta	Fortalecer al departamento, a sus municipios y a la región centro oriente para la integración y gestión enfocadas en la generación de información y conocimiento ajustado a la realidad del territorio.			
Meta PDD	2	Documentos de planeación realizados	**Aporte del proyecto**	0,50

SECTOR DE INVERSIÓN	**45**	Gobierno Territorial

PROGRAMA	4599	Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial

5. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá[1].

6. El presente proyecto se encuentra en fase de factibilidad.

Se expide en la ciudad de Tunja, a los veintisiete (27) días, del mes de septiembre de 2024.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Aprobó: Zamir Sotelo Monroy / Director de Inversión Pública -Secretaria de Planeación.
Revisó: Miyer Alexander Garzón Rincón - Profesional Especializado
Elaboro: Marxcela Rodríguez – Profesional Universitario (E)

[1] El registro del proyecto que otorga el BPIN tiene validez de tres (3) años desde la fecha que le sea otorgado el registro por primera vez. La expedición de certificación a una modificación al proyecto, NO cambia y NO amplía el plazo inicial. Con cargo al registro inicial se podrá validar la certificación hasta la fecha de expiración del registro inicial, siempre y cuando se cumpla con los documentos exigidos por el manual del Banco de Proyectos. Luego del tercer año desde el registro inicial, para validar el registro del proyecto, se debe revisar integralmente el proyecto y hacer la actualización de todos los componentes a que haya lugar.

CERTIFICACION
CONCEPTO DE VIABILIDAD

EL SUSCRITO "PROFESIONAL UNIVERSITARIO"
DE "LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN"

CERTIFICA:

1. Que, de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos de la Gobernación de Boyacá, el proyecto denominado **"DESARROLLO DE ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN GEOGRÁFICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** formulado por un valor total **"MIL DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.019.795.172,00) MCTE"**, con plazo de ejecución de **(DOCE) (12)** meses.

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 "NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ"

3. Que, una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

4. Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, ha evaluado técnicamente el proyecto de forma integral y manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

 El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja, 13 de septiembre de 2024

EDGAR PROTACIO RIVERA SALAMANCA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO / SECRETARIA DE PLANEACION

Vo. Bo. Jairo Neira Sánchez
Secretario de Planeación
Dependencia

Revisó: Manuel Arcadio Rodríguez Cervantes – Director Geográfico y de Gestión Territorial
Proyecto: Sayda Chaparro**– Profesional Externo**

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

ID	NOMBRE DEL PROYECTO:	DESARROLLO DE ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN GEOGRÁFICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	AÑO BASE DE LOS PRECIOS	2024
1090698			1er AÑO DE LOS RECURSOS	2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
1	APOYAR LA PRODUCCION Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN GEOGRAFICA Y SOCIO-ECONOMICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ					TIPO:	SERVICIOS	
1,01	Brindar acompañamiento técnico en los procesos socio ambientales y económicos, normativos y metodológicos de la Dirección Geográfica y de Gestión Territorial.	Tabla Honor.	Mes	20	0	$ 3.891.340,00	$ 77.826.800,00	7,63%
1,02	Consolidar y gestionar las herramientas administrativas generadas por la Dirección Geográfica y de Gestión Territorial para el fortalecimiento de los programas y proyectos del departamento.	Tabla Honor.	Mes	30		$ 3.283.640,00	$ 98.509.200,00	9,66%
1,03	Brindar acompañamiento técnico, administrativo, histórico-Geográfico y jurídico para la planificación, gestión y ejecución de proyectos y procesos de la Dirección Geográfica y de Gestión Territorial en el departamento de Boyacá.	Tabla Honor.	Mes	84,3	0	$ 4.956.360,00	$ 417.821.148,00	40,97%
1,04	Generar insumos técnicos que contribuyan al análisis territorial, la planificación estratégica y la toma de decisiones, fundamentadas en datos espaciales y socioeconómicos para el departamento de Boyacá.	Tabla Honor.	Mes	76,3	0	$ 5.578.480,00	$ 425.638.024,00	41,74%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 1.019.795.172,00	100,00%

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

INFORMACIÓN CONSOLIDADA
FORMULACIÓN INICIAL

COSTO DIRECTO	$	1.019.795.172,00	**100,00%**

Bienes	$	-
Servicios	$	1.019.795.172,00
Obra Pública	$	-

COSTO INDIRECTO		0	**0,00%**

Administración	$	-	AIU	$ -
imprevistos	$	-		
Utilidad	$	-		
Otros Costos	Seleccione de la lista…			$ -
Otros Costos	Seleccione de la lista…			$ -
Otros Costos	Seleccione de la lista…			$ -

SUBTOTAL	$	1.019.795.172	100,00%
INTERVENTORIA			**0,00%**
TOTAL PRESUPUESTO	$	1.019.795.172,00	100%

Nombre y Firma Profesional

SAYDA LIZETH CHAPARRO TORRES
PROFESIONAL EXTERNO

DIRECCIÓN GEOGRÁFICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL

CERTIFICACIÓN

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024 – 2027
"NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ"

EL SUSCRITO SECRETARIO
DE PLANEACIÓN DE BOYACÁ

CERTIFICA:

1. Que el proyecto denominado "DESARROLLO DE ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN GEOGRÁFICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" por un valor de $ 1.019.795.172,00 MIL DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS, ha sido formulado por SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.

2. Que el proyecto se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo "2024-2026 Colombia Potencia Mundial de la vidal"

3. Que el proyecto se encuentra incluido en el Plan Departamental de Desarrollo "2024-2027 NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ" así:

Estratégia de Desarrollo:	4. Tierra para Vivir Dignamente y Segura
Dimensión de Desarrollo	4.3 Boyacá Grande: territorio ordenado e integrado
Apuesta para el Desarrollo Territorial	4.3.12 Integración regional y ordenamiento territorial para la Boyacá grande
Sector según Catálogo de Productos:	Gobierno Territorial
Programa según Catálogo de Productos - Codigo:	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial - 4599
Objetivo Apuesta según PDD:	Fortalecer al departamento, a sus municipios y a la región centro oriente para la integración y gestión enfocadas en la generación de información y conocimiento ajustado a la realidad del territorio.

CODIGO INTERNO	INDICADOR SEGÚN CATALOGO DE PRODUCTOS	DESCRIPCION DEL INDICADOR SEGÚN PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	META
501	Documentos de planeación realizados	Plan estadístico	Documentos de planeación	2

4. Articulación o sinergia institucional, que permita armonizar los proyectos de las diferentes sectoriales, afianzando propósitos y apuestas comunes para lograr un mayor impacto en el departamento. (*Marque X en la opción que corresponda*)

a. Que el proyecto es resultado de una mesa de articulación Interinstitucional ___(*Nombre de la mesa)* _____ (Se Anexa Acta de Mesa).	
b. Que el proyecto se articula por decisión propia de las Sectoriales.	
c. Que el proyecto no se articula con otra dependencia de la Gobernación de Boyacá.	x

Registro No. DPT-584		Revisado por	Aprobado por
Fecha:	13/09/2024	**NOMBRE** ASTRID EBRATT Cargo	JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ Cargo: Secretario de Planeación

5. Recursos: los recursos departamentales para el presente proyecto serán tomados con cargo a las siguientes fuentes.

Sectorial	Sector	Valor ($)
Secretaría de Planeación	45-Gobierno Territorial	$ 1.019.795.172,00
Total:		$ 1.019.795.172,00

JAIRO NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación

Vo. Bo. MANUEL ARCADIO RODRIGUEZ CERVANTES
DIRECTOR GEOGRAFICO Y DE GESTIÓN TERRITORIAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Revisó: Manuel Arcadio Rodriguez Cerevantes- DGGT

Proyectó: Sayda Chaparro – Profesional Externo

Registro No. DPT-584		Revisado por	Aprobado por
Fecha:	13/09/2024	**NOMBRE** ASTRID EBRATT Cargo	Cargo: JAIRO ALEXANDER NEIRA SÁNCHEZ Secretario de Planeación

Gobernación de Boyacá	**FORMATO DE ARMONIZACIÓN**	**VERSIÓN: 13**
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-002
CERTIFICACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO		**FECHA: 05/Sept/2024**

Nombre del proyecto:

"DESARROLLO DE ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN GEOGRÁFICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

1. Para la formulación de este proyecto, ¿es necesario contar con vigencias futuras y están en trámite?	No	Año de inicio de ejecución	**2025**

Sectorial

Secretaría de Planeación

Sector según Plan de Inversiones del PDD

45-Gobierno Territorial

Fuente de financiación	¿Cual?	Vigencias				Total
		2025	2026	2027	2027 en adelante	
Propios Dpto libre destinación	N/A	$ 1.019.795.172				$ 1.019.795.172,00
Seleccione de la Lista..						$ -
Seleccione de la Lista..						$ -
Seleccione de la Lista..						$ -
Seleccione de la Lista..						$ -
TOTAL		**$ 1.019.795.172,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.019.795.172,00**

1. COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO

Estrategia de Desarrollo	4. Tierra para Vivir Dignamente y Segura
Dimensión de Desarrollo	4.3 Boyacá Grande: territorio ordenado e integrado
Apuesta para el Desarrollo Territorial	4.3.12 Integración regional y ordenamiento territorial para la Boyacá grande
Programa según Catálogo de Productos - Código	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial - 4599
Objetivo de la Apuesta	Fortalecer al departamento, a sus municipios y a la región centro oriente para la integración y gestión enfocadas en la generación de información y conocimiento ajustado a la realidad del territorio.

2. PLANEACION

Ítem	Codigo Interno	Codigo Catalogo	INDICADOR (Ind. Producto)	Descripción de Indicador, Según Plan de Desarrollo	Producto Según Catalogo de Productos MGA	B = VALOR SEGÚN PDD (meta 2024-2027)
1	501	459901900	Documentos de planeación realizados	Plan estadístico	Documentos de planeación	2
2						
7						

3. PROGRAMACION

Medido a través de	TIPO DE META	A=Linea Base	C = APORTE DEL PROYECTO	%	Valor de Meta Plan Abrigo
Número de documentos	Mantenimiento_1	2	0,50	25,000%	-

Nota: Mediante la firma del presente documento, el secretario y/o gerente de donde nace la necesidad da fe y testimonio de la veracidad de la información consignada, especialmente en lo relacionado con las vigencias del proyecto.

Registro No. DPT-584		**Revisó**	**Vo. Bo.**	**Elaborado por**
Fecha:	13/09/2024	**NOMBRE** ASTRID EBRATT Cargo:	JAIRO NEIRA SÁCHEZ Secreario de Planeación	**SAYDA LIZETH CHAPARRO TORRES** Profesional Externo

Vo. Bo. Secretario(a)

MANUEL ARCADIO RODRIGUEZ CERVANTES

Director Geográfico y de Gestión Territorial

CERTIFICACIÓN N° 2024 00415 0316 – A1

MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN N° **2024 00415 0316**, denominado **"DESARROLLO DE ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN GEOGRÁFICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** presentado por la Secretaría de Planeación, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos del Departamento en fecha 27 de septiembre de 2024, cuyo valor original fue de **$1.019.795.172,00.**

2. Que el proyecto NO ha tenido modificaciones anteriores.

3. Que la Secretaría de Planeación, ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo al Manual de Proyectos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales.

 [] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto

 [] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia

 [] 3.3. Actualización de estudios y diseños (parciales o finales)

 [] 3.4. Actualización por cambio en los beneficiarios

 [X] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades

 [] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto

 [] 3.7. Ajuste por corrección aritmética

 [X] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

4. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Ajuste por cambio o variación en costos o actividades y Ajuste por cambios en las fuentes de financiación.

5. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

MODIFICACIÓN

FUENTE	***Ultimo Valor aprobado***	***Modificación actual***	***Presupuesto Final***
Recursos Propios Departamento (Libre inversion)	$1.019.795.172,00	$-697.998.761,00	$321.796.411,00
TOTAL	**$1.019.795.172,00**	**$-697.998.761,00**	**$321.796.411,00**

6. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por el profesional **Manuel Arcadio Rodríguez Cervantes**, Director Geográfico y de Gestión Territorial, documento de fecha 26 de diciembre de 2024.

7. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica **FAVORABLE**, la cual ha sido expedida por **EDGAR PROTACIO RIVERA SALAMANCA**, Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación, documento de fecha 26 de diciembre de 2024.

8. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por la Secretaría de Planeación de Boyacá, de fecha 24 de diciembre de 2024.

El registro de los proyectos, o la aprobación de su modificación por parte del Banco de Proyectos, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en el municipio de Tunja, a los nueve **(09)** días del mes de enero de 2025.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Revisó: y Aprobó Certificación: Zamir Sotelo Monroy / Director de Inversión Pública -Secretaria de Planeación.
Verificó Control Posterior: Miyer Alexander Garzón Rincón - Profesional Especializado
Elaboró: Miyer Alexander Garzón Rincón - Profesional Especializado

CERTIFICACIÓN
VALIDACIÓN DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD
PARA MODIFICACIÓN A UN PROYECTO DE INVERSIÓN
[1] MODIFICACIÓN

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DE SECRETARIA DE PLANEACIÓN / DIRECCIÓN GEOGRÁFICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL

CERTIFICA:

1. Que con fecha 27 de SEPTIEMBRE de 2024, fue registrado originalmente en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, el proyecto con código **2024004150316**, denominado **DESARROLLO DE ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN GEOGRÁFICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, formulado por un valor total de **MIL DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS ($1.019.795.172,00) PESOS MCTE**, y con plazo de ejecución de **DOCE (12) meses.**

2. Que previamente el proyecto NO ha sido modificado, siendo esta, la modificación número uno (1)

3. Que el proyecto requiere ser modificado, de acuerdo a la solicitud de MANUEL ARCADIO RODRÍGUEZ CERVANTES Director de Geográfica y Gestión Territorial , quien presenta los documentos que sustentan y justifican la necesidad de la modificación.

4. Que, de acuerdo al manual del Banco de Proyectos, a continuación se identifica(n) el (los) tipo(s) de modificación:

- [] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto.
- [] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
- [] 3.3. Actualización de estudios y diseños finales
- [] 3.4. Actualización por cambio de beneficiarios
- [X] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades.
- [] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
- [] 3.7. Ajuste por corrección aritmética
- [X] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

MODIFICACIÓN



5. Que el proyecto será modificado por Ajuste por cambio o variación en costos o actividades y Ajuste por cambio en las fuentes de financiación, estas modificaciones se requieren al verificar los techos presupuestales programados para el año 2025; por esta razón se deben realizar un ajuste de menores cantidades que se contemplan en el presupuesto del proyecto con el fin de cumplir a cabalidad el objetivo general del proyecto.

6. Que las razones por las cuales se requiere hacer la modificación son Realizar un ajuste a algunas actividades e incluir otras nuevas mediante mayores y menores cantidades específicamente en el presupuesto La actividad 1 " Apoyar la producción y la Calidad de la información geográfica y socio – económica en el Departamento de Boyacá" en cada uno de los servicios que este requieren como es: 1,01: "Brindar acompañamiento técnico en los procesos socio ambientales y económicos, normativos y metodológicos de la Dirección Geográfica y de Gestión Territorial"; 102: "Consolidar y gestionar las herramientas administrativas generadas por la Dirección Geogràfica y de Gestión Territorial para el fortalecimiento de los programas y proyectos del Departamento"; 1,03 "Brindar acompañamiento técnico, administrativo, histórico y jurídico para la planificación gestión y ejecución de proyectos y procesos de la dirección geográfica y de Gestión Territorial en el Departamento de Boyacá" y 1,04: "Generar insumos técnicos que contribuyan al análisis territorial, la planificación estratégica y la toma de decisiones, fundamentales en datos espaciales y socioeconómicos para el departamento de Boyacá" lo anterior es con el objetivo de asegurar que la Dirección consolide la información geoespacial y socioeconómica a través de herramientas como el Sistema de Información Geográfica (SIG) y el Plan Estadístico Departamental. Estos datos permiten que las decisiones gubernamentales se basen en evidencia objetiva, mejorando la asignación de recursos en áreas como infraestructura, salud, educación y desarrollo rural.

7. Que, de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá, el proyecto ha sido revisado para modificación*:*

FUENTE	***Ultimo Valor aprobado***	***Modificación actual***	***Presupuesto Final***
Recursos propios departamento	$1.019.795.172,00	-$697.838.879,00	$321.956.293,00
TOTAL	**$1.019.795.172,00**	**-$697.838.879,00**	**$321.956.293,00**

8. Que, con la modificación, el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ de acuerdo con el certificado expedido por la Secretaría de Planeación en fecha 24 de diciembre de 2024.

9. Que una vez revisados los documentos presentados como soporte para la modificación del proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumplen con las condiciones y requisitos para que a la modificación se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

10. Que el viabilizador ha revisado los documentos para la modificación del proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, los cuales ha evaluado técnicamente de forma integral, así como su pertinencia y conveniencia; así mismo, manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

 El formulador, ejecutor y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 26 de diciembre de 2024

EDGAR PROTACIO RIVERA SALAMANCA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO / SECRETARIA DE PLANEACION

Vo. Bo. JAIRO NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación
Secretaria de Planeación

Revisó: Manuel Arcadio Rodríguez Cervantes– Director de Geográfica y Gestión Territorial
Proyectó: Germán Camilo Orjuela – Profesional universitario externo

CERTIFICACIÓN

AJUSTE AL ALCANCE DE LAS METAS DEL
PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024 – 2027
NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ
MODIFICACIÓN 1

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO
2024004150316	DESARROLLO DE ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN GEOGRÁFICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

EN EJECUCIÓN	VALOR ANTERIOR	VALOR MODIFICACIÓN	VALOR FINAL
No	$1.019.795.172,00	$697.838.879,00	$321.956.293,00

EL SUSCRITO SECRETARIO
DE PLANEACIÓN DE BOYACÁ

CERTIFICA:

1. Que el proyecto se encuentra incluido en el Plan Departamental de Desarrollo "Nuestro gran plan es Boyacá – 2024 – 2027" así:

Estarategia de Desarrollo 4. Tierra para Vivir Dignamente y Segura

Dimensión de Desarrollo 4.3 Boyacá Grande: territorio ordenado e integrado

Apuesta para el Desarrollo Territorial 4.3.12 Integración regional y ordenamiento territorial para la Boyacá grande

Sector según Catálogo de Productos Gobierno Territorial

Programa según Catálogo de Productos Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial - 4599

Objetivo Apuesta según PDD: Fortalecer al departamento, a sus municipios y a la región centro oriente para la integración y gestión enfocadas en la generación de información y conocimiento ajustado a la realidad del territorio.

	CODIGO INTERNO	INDICADOR SEGÚN CATALOGO DE PRODUCTOS	DESCRIPCION DEL INDICADOR SEGÚN CATALOGO DE PRODUCTOS	Producto Según Catalogo de Productos MGA	META
Meta:	501	Documentos de planeación realizados	Plan estadístico	Documentos de planeación	2

2. Articulación o sinergia institucional, que permita armonizar los proyectos de las diferentes sectoriales, afianzando propósitos y apuestas comunes para lograr un mayor impacto en el departamento. (*Marque X en la opción que corresponda*)

a. Que el proyecto es resultado de una mesa de articulación Interinstitucional ____(*Nombre de la mesa)*_____ (Se Anexa Acta de Mesa). []

b. Que el proyecto se articula por decisión propia de las Sectoriales. []

c. Que el proyecto no se articula con otra dependencia de la Gobernación de Boyacá. [X]

		Revisado por	Aprobado por
Registro No. _____	DPT-830		
Fecha:	24/12/2024	**NOMBRE** Claudia Duarte Lizarazo Cargo Profesional	**NOMBRE** Giovanna Mayel e Lobaton Piñeros Cargo: Director(a) de seguimiento y planeación territorial

3. Recursos: los recursos departamentales para la presente modificación del proyecto, serán tomados con cargo a las siguientes fuentes.

Sectorial	Sector	Valor ($)
Secretaría de Planeación		
Seleccione de la Lista..		
Seleccione de la Lista..		
Seleccione de la Lista..		
	Total:	$

4. Que la sectorial Secretaría de Planeación, está tramitando una modificación que afecta el valor total del proyecto, así:

Fuente	Ultimo Valor Aprobado	Modificación actual	Presupuesto Final
Propios Dpto libre destinación	$ 1.019.795.172,00	-$ 697.838.879,00	$ 321.956.293,00
Seleccione de la Lista..	$ -	$ -	$ -
Seleccione de la Lista..	$ -	$ -	$ -
Seleccione de la Lista..	$ -	$ -	$ -
Total:	$ 1.019.795.172,00	-$ 697.838.879,00	$ 321.956.293,00

5. Que la sectorial Secretaría de Planeación, está tramitando una modificación a las vigencias de financiación del proyecto, así:

Fuente	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Presupuesto Total Final
Propios Dpto libre destinación	$ 321.956.293,00				$ 321.956.293,00
Seleccione de la Lista..					$ -
Seleccione de la Lista..					$ -
Seleccione de la Lista..					$ -
Total:	$ 321.956.293,00	$ -	$ -	$ -	$ 321.956.293,00

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación

Vo. Bo. MANUEL ARCADIO RODRIGUEZ CERVANTES
DIRECTOR GEOGRAFICO Y DE GESTIÓN TERRITORIAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Revisó: MANUEL ARCADIO RODRIGUEZ CERVANTES -DGGT
Proyectó: Camilo Orjuela – Profesional Externo

Registro No. _____ DPT-830		Revisado por	Aprobado por
Fecha:	24/12/2024	**NOMBRE** Claudia Duarte Lizarazo Cargo Profesional	**NOMBRE** Giovanna Mayelle Lobatón Piñeros Cargo: Director(a) de seguimiento y planeación territorial

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 3**
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL **Construcción y adquisición de bienes y/o servicios**		**FECHA: 28/Ago/2024**

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2025
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2024

ID	**NOMBRE DEL PROYECTO:**	DESARROLLO DE ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN GEOGRÁFICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	**AÑO BASE DE LOS PRECIOS**	2025
1090698			**1er AÑO DE LOS RECURSOS**	2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	MODIFICACIÓN: DE CANTIDADES — DIFERENCIA CANTIDAD	DE CANTIDADES — CANTIDAD FINAL	DE PRECIOS UNITARIOS — DIFERENCIA VR UNITARIO	DE PRECIOS UNITARIOS — VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO — VR. TOTAL	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO — %
1	**APOYAR LA PRODUCCION Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN GEOGRAFICA Y SOCIO-ECONOMICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**				TIPO:		SERVICIOS								
1,01	Brindar acompañamiento técnico en los procesos socio ambientales y económicos, normativos y metodológicos de la Dirección Geográfica y de Gestión Territorial.	Tabla Honor.	Mes	20	0	$ 3.891.340,00	$ 77.826.800,00	7,63%	-20,0	0,0			-$ 77.826.800,00	$ -	0,00%
1,02	Consolidar y gestionar las herramientas administrativas generadas por la Dirección Geográfica y de Gestión Territorial para el fortalecimiento de los programas y proyectos del departamento.	Tabla Honor.	Mes	30	0	$ 3.283.640,00	$ 98.509.200,00	9,66%	8	22,00			-$ 26.269.120,00	$ 72.240.080,00	22,44%
1,03	Brindar acompañamiento técnico, administrativo, histórico-Geográfico y jurídico para la planificación, gestión y ejecución de proyectos y procesos de la Dirección Geográfica y de Gestión Territorial en el departamento de Boyacá.	Tabla Honor.	Mes	84,3	0	$ 4.956.360,00	$ 417.821.148,00	40,97%	77	7,613			-$ 380.087.175,00	$ 37.733.973,00	11,72%
1,04	Generar insumos técnicos que contribuyan al análisis territorial, la planificación estratégica y la toma de decisiones, fundamentadas en datos espaciales y socioeconómicos para el departamento de Boyacá.	Tabla Honor.	Mes	76,3	0	$ 5.578.480,00	$ 425.638.024,00	41,74%	38,3	38,00			-$ 213.655.784,00	$ 211.982.240,00	65,84%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 1.019.795.172,00	100,00%				**COSTO DIRECTO GRUPO**	-$ 697.838.879,00	$ 321.956.293,00	100,00%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL				INFORMACIÓN CONSOLIDADA MODIFICACIÓN			INFORMACIÓN CONSOLIDADA PRESUPUESTO FINAL	
COSTO DIRECTO		$ 1.019.795.172,00	**100,00%**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS MODIFICACIÓN**		$ (697.838.879,00)	**$ 321.956.293,00**	100,00%
Bienes	$ -				Bienes	$ -	$ -	
Servicios	$ 1.019.795.172,00				Servicios	-$ 697.838.879,00	$ 321.956.293,00	
Obra Pública	$ -				Obra Pública	$ -	$ -	
COSTO INDIRECTO		0	**0,00%**			$ -	$ -	0,00%
Administración	$ -				Administración	$ -	$ -	
imprevistos	$ -	AIU	$ -	AIU	imprevistos	$ -	$ -	
Utilidad	$ -				Utilidad	$ -	$ -	
Otros Costos	Seleccione de la lista…		$ -					
Otros Costos	Seleccione de la lista…		$ -					
Otros Costos	Seleccione de la lista…		$ -					
SUBTOTAL		$ 1.019.795.172	100,00%	**SUBTOTAL**		$ (697.838.879,00)	$ 321.956.293,00	100,00%
INTERVENTORIA		-	**0,00%**	**INTERVENTORIA**		-	$ -	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO		$ 1.019.795.172,00	100%	**TOTAL MODIFICACIÓN**		$ (697.838.879,00)	**$ 321.956.293,00**	100%
						TOTAL PRESUPUESTO	**$ 321.956.293,00**	100%

Nombre y Firma Profesional

GERMÁN CAMILO ORJUELA
PROFESIONAL EXTERNO

DIRECCIÓN GEOGRÁFICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL

CERTIFICACIÓN N°2024 00415 0316- A2

MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN No **2024 00415 0316**, denominado **"DESARROLLO DE ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN GEOGRÁFICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, presentado por la Dirección Geográfica y de Gestión Territorial de la Secretaría de Planeación, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá en fecha 27 de septiembre de 2024, cuyo valor inicial fue de **$1.019.795.172,00**

2. Que el proyecto SI ha tenido modificaciones anteriores.

3. Que la Dirección Geográfica y de Gestión Territorial de la Secretaría de Planeación, ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo a los requerimientos técnicos y metodológicos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales: redistribución de los costos de las actividades asociadas a los productos y disminución del valor total del proyecto.

4. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Incrementar hasta el 50% el valor inicial

5. Que una vez modificado el proyecto este se encuentra en estado: **EJECUCIÓN**

6. Que una vez revisado el valor del proyecto y luego de su modificación el valor es de: "**OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($821.724.798,67) MCTE"** Que una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así[1]:

FUENTE	Último Valor aprobado			Modificación actual			Presupuesto Final
	2025	2026	2027	2025	2026	2027	
Recursos propios libre destinación	$321.956.293,00			$499.768.505,67			$821.724.798,67
TOTAL	**$321.956.293,00**			**$499.768.505,67**			**$821.724.798,67**

[1] Las fuentes de financiación se registrarán una vez el proyecto se encuentre en estado EN EJECUCIÓN. Para el caso de los proyectos que se encuentren en estado VIABLE, suprima la columna fuente.

MODIFICACIÓN

7. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por el profesional **MANUEL ARCADIO RODRÍGUEZ CERVANTES,** Director Geográfico y de Gestión Territorial documento de fecha 02 de abril del 2025

8. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica FAVORABLE, la cual ha sido expedida por **EDGAR PROTACIO RIVERA SALAMANCA**, Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación, en fecha 02 de abril del 2025

9. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por el Secretario de Planeación de Boyacá, de fecha 02 de abril de 2025

Se expide en el municipio de Tunja, a los 11 días del mes de abril de 2025.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Aprobó: Feizar Albeiro Chaparro Torres – Director de Inversión Pública – Secretaría de Planeación
Revisó: Martha Teresa Pedraza Vargas - Profesional Especializado
Elaboró: Martha Pedraza

MODIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN
VALIDACIÓN DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD
PARA MODIFICACIÓN A UN PROYECTO DE INVERSIÓN
[2] MODIFICACIÓN

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DE SECRETARIA DE PLANEACIÓN / DIRECCIÓN GEOGRÁFICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL

CERTIFICA:

1. Que con fecha 27 de SEPTIEMBRE de 2024, fue registrado originalmente en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, el proyecto con código **2024004150316**, denominado **DESARROLLO DE ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN GEOGRÁFICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, formulado por un valor total de **MIL DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS ($1.019.795.172,00) PESOS MCTE**, y con plazo de ejecución de **DOCE (12) meses.**

2. Que previamente el proyecto ha sido modificado una (1) vez, siendo esta, la modificación dos (2)

3. Que el proyecto requiere ser modificado, de acuerdo a la solicitud de MANUEL ARCADIO RODRÍGUEZ CERVANTES Director de Geográfica y Gestión Territorial, quien presenta los documentos que sustentan y justifican la necesidad de la modificación.

4. Que la solicitud actual de modificación al proyecto se motiva en incrementar hasta el 50% el valor inicial.

5. Que el cierre financiero del proyecto, de acuerdo con sus vigencias presupuestales quedará como a continuación se explica:

FUENTE / VIGENCIA	Último Valor aprobado			Modificación actual			Presupuesto Final
	2025	2026	2027	2025	2026	2027	
Recursos propios libre destinación	$321.956.293			$ 499.768.505,67			$ 821.724.798,67
TOTAL	$321.956.293,00			$ 499.768.505,67			**$ 821.724.798,67**

Nota: Si el proyecto no tiene fuentes asignadas, suprima la columna fuente.

6. Que, con la modificación, el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ de acuerdo con el certificado expedido por la Secretaría de Planeación en fecha 24 de diciembre de 2024

7. Que una vez revisados los documentos presentados como soporte para la modificación del proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumplen con las condiciones y requisitos para que a la modificación se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

8. Que el viabilizador ha revisado los documentos para la modificación del proyecto de acuerdo con los lineamientos para el funcionamiento y operación del Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, los cuales ha evaluado técnicamente de forma integral, así como su pertinencia y conveniencia; así mismo, manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

9. Que el estado actual del proyecto es EJECUCION.

10. Que el proyecto se encuentra en fase de FACTIBLIDAD**.**

El formulador, ejecutor y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja, 2 de abril de 2025

EDGAR PROTACIO RIVERA SALAMANCA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO / SECRETARIA DE PLANEACION

Vo. Bo. JAIRO NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación
Secretaria de Planeación

Revisó: Manuel Arcadio Rodríguez Cervantes– Director de Geografica y Gestión Territorial
Proyectó: Germán Camilo Orjuela – Profesional universitario externo

ARMONIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

AJUSTE AL ALCANCE DE LAS METAS DEL
PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024 – 2027
NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ
MODIFICACIÓN 2

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO
2024004150316	DESARROLLO DE ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN GEOGRÁFICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

EN EJECUCIÓN	VALOR ANTERIOR	VALOR MODIFICACIÓN	VALOR FINAL
Si	$321.956.293,00	$499.768.505,67	$821.724.798,67

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CERTIFICA:

1. Que el proyecto se encuentra incluido en el Plan Departamental de Desarrollo"Nuestro gran plan es Boyacá – 2024 – 2027" así:

Estarategia de Desarrollo	4. Tierra para Vivir Dignamente y Segura
Dimensión de Desarrollo	4.3 Boyacá Grande: territorio ordenado e integrado
Apuesta para el Desarrollo Territorial	4.3.12 Integración regional y ordenamiento territorial para la Boyacá grande
Sector según Catálogo de Productos	Gobierno Territorial
Programa según Catálogo de Productos	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial - 4599
Objetivo Apuesta según PDD:	Fortalecer al departamento, a sus municipios y a la región centro oriente para la integración y gestión enfocadas en la generación de información y conocimiento ajustado a la realidad del territorio.

CODIGO INTERNO	CODIGO CATALOGO	MEDIDO A TRAVÉS DE	INDICADOR SEGÚN CATALOGO DE PRODUCTOS	DESCRIPCION DEL INDICADOR SEGÚN PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	VALOR SEGÚN PDD	LINEA BASE	META SEGÚN PDD	APORTE DEL PROYECTO	%
501	459901900	Número de documentos	Documentos de planeación realizados	Plan estadístico	Documentos de planeación	2	2	2	0,5	25%

2. Marque con x la opción que permite armonizar los proyectos de las diferentes sectoriales, afianzando propósitos y apuestas comunes para lograr un mayor impacto en el departamento.

a. Que el proyecto se articula por decisión propia de las Sectoriales. (Si el proyecto se articula, relacione el indicador con que se articula)	
b. Que el proyecto no se articula con otra dependencia de la Gobernación de Boyacá.	X

		Revisado por	Aprobado por
Registro No. _____	DPT-229		
Fecha:	02/04/2025	**NOMBRE** Claudia Duarte Lizarazo Cargo Profesional	**NOMBRE** Giovanna Mayelle Lobatón Piñeros Cargo: Director(a) de seguimiento y planeación territorial

3. Recursos: los recursos departamentales para la presente modificación del proyecto, serán tomados con cargo a las siguientes fuentes.

		Valor por Vigencias				
Sectorial	**Sector**	**2025**	**2026**	**2027**	**2027 en adelant**	**Total**
Secretaría de Planeación	45-Gobierno Territorial	$499.768.505,67				$ 499.768.505,67
Seleccione de la Lista..	Seleccione de la Lista..					0
Seleccione de la Lista..	Seleccione de la Lista..					0
Seleccione de la Lista..	Seleccione de la Lista..					0
	Total:	**$ 499.768.505,67**	0	0	0	**$ 499.768.505,67**

4. Que la sectorial secretaría de planeación está tramitando una modificación a las vigencias de financiación del proyecto, así:

	Valor Inicial Año 2024	**Valor Final Año 2024**	**Valor Inicial Año 2025**	**Valor Final Año 2025**	**Valor Inicial Año 2026**	**Valor Final Año 2026**	**Valor Inicial Año 2027**	**Valor Final Año 2027**	**Presupuesto Total Final**
			$ 321.956.293,00	$ 821.724.798,67					$ 821.724.798,67
									$ -
									$ -
									$ -
Total:	$ -	$ -	$ 321.956.293,00	$ 821.724.798,67	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 821.724.798,67

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación

Vo. Bo. MANUEL ARCADIO RODRIGUEZ CERVANTES
DIRECTOR GEOGRAFICO Y DE GESTIÓN TERRITORIAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Revisó: MANUEL ARCADIO RODRIGUEZ CERVANTES -DGGT
Proyectó: Camilo Orjuela – Profesional Externo

		Revisado por	**Aprobado por**
Registro No. _____ DPT-229		**NOMBRE** Claudia Duarte Lizarazo	**NOMBRE** Giovanna M. Lobatón Piñeros
Fecha:	02/04/2025	Cargo Profesional	Cargo: Director(a) de seguimiento y planeación territorial

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2025
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2024

ID	NOMBRE DEL PROYECTO:		AÑO BASE DE LOS PRECIOS	2025
1090698		DESARROLLO DE ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN GEOGRÁFICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	1er AÑO DE LOS RECURSOS	2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	MODIFICACIÓN: DE CANTIDADES — DIFERENCIA CANTIDAD	DE CANTIDADES — CANTIDAD FINAL	MODIFICACIÓN: DE PRECIOS UNITARIOS — DIFERENCIA VR UNITARIO	DE PRECIOS UNITARIOS — VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO — VR. TOTAL	%
1	APOYAR LA PRODUCCION Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN GEOGRAFICA Y SOCIO-ECONOMICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ					TIPO:	SERVICIOS								
1,01	Brindar acompañamiento técnico en los procesos socio ambientales y económicos, normativos y metodológicos de la Dirección Geográfica y de Gestión Territorial.	Tabla Honor.	Mes	0	0	$ 3.891.340,00	$ -	0,00%	14,0	14,0			$ 54.478.760,00	$ 54.478.760,0	6,63%
1,02	Consolidar y gestionar las herramientas administrativas generadas por la Dirección Geográfica y de Gestión Territorial para el fortalecimiento de los programas y proyectos del departamento.	Tabla Honor.	Mes	22	0	$ 3.283.640,00	$ 72.240.080,00	22,44%	8,9	30,90			$ 29.224.396,00	$ 101.464.476,0	12,35%
1,03	Brindar acompañamiento técnico, administrativo, histórico-Geográfico y jurídico para la planificación, gestión y ejecución de proyectos y procesos de la Dirección Geográfica y de Gestión Territorial en el departamento de Boyacá.	Tabla Honor.	Mes	7,61	0	$ 4.956.360,00	$ 37.733.973,00	11,72%	16,3	23,93			$ 80.888.243,00	$ 118.622.216,0	14,44%
1,04	Generar insumos técnicos que contribuyan al análisis territorial, la planificación estratégica y la toma de decisiones, fundamentadas en datos espaciales y socioeconómicos para el departamento de Boyacá.	Tabla Honor.	Mes	38	0	$ 5.578.480,00	$ 211.982.240,00	65,84%	31,7	69,67			$ 176.651.866,67	$ 388.634.106,67	47,29%
1,05	Proporcionar apoyo técnico en terminos ambientales, normativos, sociales y metodologicos de los procesos de planificación del territorio en la Dirección Geográfica y de Gestión Territorial.	Tabla Honor.	Mes	0	0	$ -	$ -	0,00%	36,5	36,54	$ 4.338.360,00	$ 4.338.360,00	$ 158.525.240,00	$ 158.525.240,0	19,29%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 321.956.293,00	100,00%				COSTO DIRECTO GRUPO	$ 499.768.505,67	$ 821.724.798,67	100,00%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL				
COSTO DIRECTO		$ 321.956.293,00		100,00%
Bienes	$			
Servicios	$	321.956.293,00		
Obra Pública	$			
COSTO INDIRECTO		0		0,00%
Administración	$ -			
imprevistos	$ -	AIU	$ -	
Utilidad	$ -			
Otros Costos	Seleccione de la lista…		$ -	
Otros Costos	Seleccione de la lista…		$ -	
Otros Costos	Seleccione de la lista…		$ -	
SUBTOTAL		$ 321.956.293		100,00%
INTERVENTORIA				0,00%
TOTAL PRESUPUESTO		$ 321.956.293,00		100%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA MODIFICACIÓN			
TOTAL COSTOS DIRECTOS MODIFICACIÓN		$ 499.768.505,67	
Bienes		$ -	
Servicios		$ 499.768.506	
Obra Pública		$ -	
		$ -	
Administración		$ -	
AIU	imprevistos	$ -	
	Utilidad	$ -	
SUBTOTAL		$ 499.768.505,67	
INTERVENTORIA			
TOTAL MODIFICACIÓN		$ 499.768.505,67	

INFORMACIÓN CONSOLIDADA PRESUPUESTO FINAL		
$ 821.724.798,67		100,00%
$ -		
$ -		
$ 821.724.799		
$ -		
$ -		0,00%
$ -		
$ -		
$ -		
$ 821.724.798,67		100,00%
$ -		0,00%
$ 821.724.798,67		100%
TOTAL PRESUPUESTO	$ 821.724.798,67	100%

Nombre y Firma Profesional
GERMÁN CAMILO ORJUELA
PROFESIONAL EXTERNO

DIRECCIÓN GEOGRÁFICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL